ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ELIZABETH YANDAR BARAHONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.744.683	CONTRATO No.	**496-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado.	Para el cumplimiento de esta actividad se viene realizando comunicación telefónica con personal de la Fuerza Pública, con el fin de conocer las condiciones de seguridad que se presentan en el departamento y que puede afectar a la población objeto de atención de ARN . En lo corrido del año 2020 y hasta la fecha se siguen presentando problemáticas generadas por GAOr 1 y 48 y GDO, conllevando al incremento de factores de riesgo, en especial homicidios; extorsión; amenazas y reclutamiento, vinculación y utilización de NNA, lo cual sigue generando desplazamientos, restricciones a la movilidad y accidentes e incidentes por minas antipersonales. Estos escenarios de riesgo fueron analizados en la reunión del equipo de articulación interinstitucional realizado el de quince (15) de septiembre y en el marco del Comité Departamental de Justicia Transicional el veinticinco (25) de septiembre. (**Anexos 15 y 25**)
2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo.	En el periodo reportado y como parte de las actividades de esta obligación, se efectuó revisión de la matriz del registro de ubicación de las personas en proceso de reintegración y reincorporación asignada al GT Putumayo; las observaciones a la base fueron remitidas al Supervisor del contrato.
3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación del Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.	Como parte de las actividades para el cumplimiento de esta obligación y de acuerdo a los lineamientos definidos por la Subdirección de Seguimiento se efectuó análisis del tablero de control del mes de agosto de los procesos de Reintegración y Reincorporación para medir y comparar el avance mensual de cada indicador, estos análisis fueron presentados en la reunión virtual de equipo primario realizada el dieciocho (18) de septiembre, en la cual se consolidó las alertas de los tableros de gestión y remitidos a la Subdirección de Seguimiento. **(Anexos 20)** Igualmente, se realizó consolidación de los reportes de inasistencia de personas en proceso de reintegración y en reincorporación de acuerdo al reporte de profesionales Reintegradores y Facilitadores, análisis que fueron remitidos al Coordinador del GT.
4.Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.	En el periodo reportado y como parte de las actividades de esta obligación, se participó el quince (15) de septiembre en el encuentro virtual de articulación institucional con la participación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), Misión ONU, Policía Nacional, Ejercito Nacional, Instituto Kroc, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, MAPP OEA, Procuraduría Delegada para el Acuerdo y ARN, en la cual se realizó análisis de contexto de orden público y condiciones de seguridad en el territorio, buscando generar alertas que permitan garantizar la seguridad de la población en proceso de reincorporación y reintegración a cargo del GT Putumayo. **(Anexo 15)**
5. Realizar el análisis de los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET y PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Para el cumplimiento de esta actividad, se ha brindado información sobre los avances del proyecto colectivo "Implementación del sistema productivo de tilapia roja (oreochromis sp)", de la Cooperativa multiactiva comunitaria del común – COMUCCON a la mesa de seguimiento del pilar 6 de Reactivación económica y producción agropecuaria, con el fin retroalimentar el plan de trabajo de este pilar del PDET.
6. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.	Para el cumplimiento de esta actividad y por direccionamiento del Coordinador del GT se participó en las siguientes sesiones virtuales: el quince (15) de septiembre en la Audiencia de seguimiento a la implementación del capítulo étnico en el departamento de Putumayo; el dieciséis (16) de septiembre en la reunión de articulación con organizaciones que trabajan con Violencia Basada en Genero (VBG); el diecisiete (17) de septiembre en la tercera Mesa Departamental de Familia, Infancia y Adolescencia (FIAD); el veintidós (22) de septiembre en el lanzamiento del programa Promotores Comunitarios de Paz y Convivencia; el veinticinco (25) de septiembre en el Comité Departamental de Justicia Transicional y en el treinta (30) de septiembre en la tercera sesión del Consejo Departamental de Política Social y en el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Municipio de Mocoa. (**Anexos 14,17, 18, 22 y 25**)
7. Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas.	En el periodo reportado y como parte de las actividades de esta obligación y por direccionamiento de la Subdirección de Seguimiento se realizó seguimiento a la socialización de los Decretos de contingencia por COVID 19. Además, se remitió las alertas de los tableros de control de Reintegración y Reincorporación del mes de agosto.
8. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo reportado se presentó de manera oportuna el informe mensual de actividades y se efectuó apoyo en el diligenciamiento de la matriz de seguimiento a los Decretos de emergencia por COVID 19; matriz de monitoreo reactivación gradual; matriz de gestión componente habitabilidad y vivienda; matriz se seguimiento mensual a reuniones de instancias; matriz plan de aceleración de ruta; consolidación de la matriz de búsqueda activa y revisión de la matriz de registro de ubicación de la población en reintegración. Además, se efectuó la actualización breafing AETCR La Pradera y el diligenciamiento del formato de postulación a la VI Versión del Premio Nacional de Buenas Prácticas 2020.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ELIZABETH YANDAR BARAHONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.744.683	CONTRATO No.	**496-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

9. Apoyar el análisis, implementación y seguimiento a las recomendaciones u observaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial y/o Punto de Atención, conforme al marco legal vigente y de acuerdo a las directrices impartidas por el área responsable.	Como parte de las actividades para el cumplimiento de esta actividad se viene realizando seguimiento a las Alertas tempranas emitidas para el departamento del Putumayo, en las cuales hasta el momento no hay recomendaciones específicas para ARN.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	A la fecha de realización de este informe se mantiene un archivo digital que soporta las gestiones realizadas en el desarrollo del contrato en las cuales se incluyen informes, listas de asistencia, seguimientos, las cuales se encuentran en el Disco D: Actas; Buenas prácticas; Casos de riesgo; Corresponsabilidad; CTR; DATAMART; Directorios de Actores; Fichas de contexto; Gestores del conocimiento; Informes de incidencia política; Informes generales; Informes de Empalme; ITC; ITPS; Mambru 2020; PDET vs CONPES 3931; Plan de Acción ARN Putumayo; Planes de Desarrollo; Planes de Gobierno; Reportes de Inasistencias Reintegración; Reportes de inasistencias Reincorporación; Seguridad; Tablero de Control.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	En cumplimiento de esta obligación se han realizado las actividades asignadas por el Coordinador del Grupo Territorial y que guardan relación con el objeto del contrato. En este sentido, se participó de las siguientes sesiones virtuales: el dos (02) de septiembre en la socialización del proceso de micro focalización las Agendas Territoriales de Reincorporación; el tres (3) de septiembre en la reunión de análisis de acciones aceleración de la ruta y estrategia de seguridad; el cuatro (4) de septiembre en la jornada reinducción 2020; el siete (07) de septiembre en la reunión de revisión de acciones para contactar a personas ausentes; el ocho (8) de septiembre en la socialización de la resolución 1279 de medidas transitorias Reincorporación y en la misma fecha se participó en la reunión de articulación de ARN con la Secretaria Departamental de Productividad y Competitividad; el nueve (09) de septiembre en el análisis y diligenciamiento de la matriz de aceleración de reincorporación y en la reunión de exploración para la ejecución del Modelo de Entorno Productivo Piscícola en Putumayo. El diez (10) de septiembre se participó en la reunión para actualización del Contexto Estratégico y en la reunión de sensibilización y prevención de contagio por COVID-19; el once (11) de septiembre en la revisión del registro de ubicación; el catorce (14) de septiembre en la reunión de articulación para el evento de reconciliación “Tejiendo y Transformando territorios”; el dieciséis (16) de septiembre en la reunión de análisis de la propuesta de articulación temas étnicos ARN NN - GT; el diecisiete (17) de septiembre en la socialización de la política de R y R a la Defensoría del Pueblo; el veintiuno (21) de septiembre en la evaluación de factores de riesgo psicosocial relacionados con los factores extralaborales y niveles de estrés; el veintitrés (23) de septiembre en la reunión de preparación de la agenda virtual para cierre de la estrategia Mambrú y el veinticuatro (24) de septiembre en la presentación del instructivo de salida de bienes. **(Anexos 1, 2, 3, 4,5,6,7,8,9, 9.1, 10,11,12,13,16,19, 19.1,21,23 y 24)**
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

LILIANA ELIZABETH YANDAR BARAHONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”